MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 15-2013

Acta de la sesión ordinaria número quince, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 9 de mayo de 2013**, en el Edificio **ROFAS**, a las 5:15 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Wilberth Flores Bonilla, Mario Alfaro Rodríguez, Lupita Chaves Salas, Guillermo Vargas Salazar y Francisco A. Pacheco, propietarios y la señora Elsie Campos Díaz, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Danilo Morales Rivera, Vera Alvarado Sánchez, Álvaro Álvarez Álvarez y Xinia Rodríguez Salazar

SESION ORDINARIA N° 15-2013

Fecha: 09 de mayo de 2013
Hora: 5.20 p. m.

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del Acta N° 14-2013. (Se dispensa)

3. Dictamen de Comisiones.

4. Análisis y aprobación del anteproyecto económico del Consejo Superior de Educación, período 2014.

5. Revisión del Reglamento de la Ley No. 1362 del Consejo Superior de Educación.

6. Conformación de comisión encargada de analizar la Ley para la Promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense.

7. Informe de Correspondencia.

8. Asuntos varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 9 de mayo de 2013.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-15-2013

- *Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 9 de mayo de 2013.*

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 14-2013

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

No se presenta dictamen de comisiones.

ARTICULO 4

Análisis y aprobación del anteproyecto económico del Consejo Superior de Educación, período 2014.

La señora Elsie Campos: A continuación les voy a presentar un resumen del presupuesto solicitado para el periodo 2014.

Tenemos para el presupuesto de publicaciones e información por ¢ 13,250.700, presupuesto de servicios de impresión por ¢2,500.000. presupuesto de viáticos oficinas centrales por ¢1.166.300.00, presupuesto de transporte dentro del país por ¢ 618,520.00, presupuesto por horas extra ¢ 3.286.818, este presupuesto de horas extras en realidad se incluye dentro del anteproyecto, pero son horas extras de los funcionarios del Consejo dentro del presupuesto del MEP, hay que incluirlos en este anteproyecto.

Tenemos el presupuesto de dietas por ¢ 95,579.890, el presupuesto para alimentación por ¢2,200.000, en solicitud de bienes y servicios ¢1,254,092, solicitud de bienes nuevos ¢1,000.000, presupuesto para consultorías que son ¢40,000.000, esta les voy a explicar en la parte del presupuesto igualmente en cada una de estas, si les queda alguna duda de estas contrataciones para el próximo año. Algunas de las consultarías en el caso de las que se han aprobado, lo que se hizo fue del presupuesto que tenemos en el superávit, de ahí es que se toma el dinero que nos hace falta para completarlo, entonces para el próximo año no aparecen las dos consultarías, porque ya están aprobadas en el extraordinario, en su totalidad las dos. La nueva que queda de ¢40 millones es para la de adecuaciones curriculares, esa sería la única que se incluye para el año 2014 y el total sería de ¢160, 865,321.

Señor Guillermo Vargas: No tenemos un histórico de cada una de las cantidades o rubros.

Señor Mario Alfaro: Viendo esto, recuerdo que habíamos hablado de hacer otra sala para las comisiones, no sé si eso esta presupuestado.

Señora Elsie Campos Recuerden que cuando ustedes aprobaron el ordinario y el extraordinario, ahí estaba la remodelación y para informarles que ya está el permiso del edificio y ya está todo el trámite, lo que hacía falta era tener el presupuesto.

Señor Francisco A. Pacheco: Esto vuelve a la Asamblea Legislativa?

Señor Ministro: El ordinario sí, o sea aquí lo que estamos haciendo es preparando el ordinario, que se manda a Hacienda y Hacienda lo manda a la Asamblea. Lo que llamamos extraordinario es una cosa interna nuestra que va a la Contraloría.

Señora Elsie Campos: Ya ustedes tenían aprobado el presupuesto del año 2013, el monto transferido al MEP en ese momento era de 46 millones aproximadamente para distintos rubros y esa cantidad por acuerdo fue la que se solicitó que nuevamente la pasen al Consejo y desde aquí se va a hacer el trámite de la consultoría, pero ya el dinero estaba para esa consultoría. Sobre la otra consultoría, está en esa misma presentación que aprobaron ustedes y que es la de repitencia y que esta lista para la publicación del decreto.

Si ven en el rubro de "gastos", hay 91 millones y ahí es donde yo les había explicado que una parte es para la contratación de lo que es la digitalización de los documentos y los 70 millones de la consultoría de Normas de Promoción y Repitencia. Para el 2014, la que estamos incluyendo es la que ustedes

solicitaron sobre adecuaciones curriculares, no incluimos las dos antiguas por contar ya con contenido económico.

Señor Guillermo Vargas: ... el presupuesto por el año 2013...

Señora Elsie Campos: tiene razón, la experiencia para mí era muy minima, en ese sentido, los códigos ya me los manejo, los he ido aprendiendo, pero a lo que me dedique fue más que todo a que la matriz realmente fuera bien y que no se pusieran gastos que en realidad no eran.

Señor Ministro: viendo el documento los rubros más grandes son el de las dietas y ahí Elsie lo que me decía es que se calcularon como 70, ¿cuántas Elsie?

Señora Elsie Campos: Se calcularon setenta dietas para siete miembros, porque ahora solo los propietarios devengan dieta, ¿porqué el rubro sube?, porque se hace el cálculo aproximado de porcentaje de aumento que es 1,6 lo que va aumentado cada seis meses, o sea es 1,6 el primer semestre y 1,6 el siguiente semestre, calculado para sesenta sesiones, ¿porqué setenta sesiones?, por la cantidad de sesiones por mes, aquí hay que tomar en cuenta otro detalle, que antes eran según la ley anterior cinco sesiones y ahora son seis, entonces vemos que aquí hay una diferencia entre lo que se calculó en ese tiempo menos el porcentaje, menos por sesión, porque eran solo cinco y ahora son seis.

Señor Ministro: Tenemos los 95 millones ahí y el otro rubro grande sería la nueva consultoría; lo demás son cosas pequeñas

Señor Mario Alfaro: Con base en que se hace el presupuesto, los montos?

Señor Ministro: Con base en los límites que nos da Hacienda. Hay dos criterios, uno las dietas se calculan de esa forma, necesitamos hacer setenta sesiones y ver cuánto cuesta por dieta.

Señor Mario Alfaro: Pero hay un porcentaje?

Señor Ministro: Es el tope que pone el Ministerio de Hacienda de cuánto pueden crecer los presupuestos.

Señora Elsie Campos: Ahí la clave porque yo hice esa consulta, cual es ese tope, cuanto era el anterior y cuanto puede subir, porque uno podría pensar en poner tres consultorías más pero tanto no, porque subiría demasiado y no hay plata.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Wilberth Flores: Hay algún momento del año en el que se pueda solicitar una modificación?

Señor Ministro: Es solicitarlo a la Contraloría, porque el CSE como lo que recibe es una transferencia y la Asamblea Legislativa aprueba la transferencia global. Luego, el presupuesto específico hay que enviarlo a la Contraloría.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-15-2013

- **Aprobar el anteproyecto económico del Consejo Superior de Educación, periodo 2014.**

ARTICULO 5

Revisión del Reglamento de la Ley No. 1362 del Consejo Superior de Educación.

Se revisa los primeros artículos y por requerir de una minuciosa revisión total del reglamento del Consejo Superior de Educación, se le sugiere a los miembros que se les hará llegar en digital para su revisión en la sesión del día lunes 13 de mayo de 2013.

ARTICULO 6

Conformación de comisión encargada de analizar la Ley para la Promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense.

Señor Ministro: Aquí tenemos la conformación de una comisión encargada para revisar la ley para la alta dotación y talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. Aquí lo que habíamos hablado era conformar una comisión una que podía ser con gente del Consejo y con algunos externos.

Los señores miembros proponen algunos nombres.

Señor Francisco A. Pacheco: Sería interesante hacer una actividad donde participe varia gente.

Señor Ministro: Sí y uno puede tener la comisión y que como parte del trabajo de la comisión haya un momento en que haya actividades en que participe mucho más gente y aporte.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Elsie Campos: Se pueden hacer cuatro grupos focales y un foro, para tener insumos para la comisión.

Señor Francisco A. Pacheco: Hay una cosa que me parece que debemos tomar en cuenta y es que algunas personas me han dicho que el Consejo no se siente en el país y yo creo que eso se debe precisamente a que muchas de las cosas que hacemos no las publicitamos de alguna manera y no las compartimos con otra gente, me parece que hacer un foro en algunos temas como este, creo que puede darle una cierta repercusión al Consejo.

Señor Mario Alfaro: En realidad puede que me este saliendo del tema, pero relacionado con lo que dice el señor Francisco A. Pacheco me parece importante. Sé que muchas de estas cosas las toma el señor Ministro para informar a la opinión pública, pero pienso que en algunas de esas ocasiones se puede hacer una conferencia de prensa en la que participe algún o algunos miembros del Consejo para dar a conocer la aprobación de tales y tales programas, me parece que tal vez seria importante, para que sea un poco más visible la imagen del Consejo, me parece que esto es realmente importante.

Concluido el análisis, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-15-2013

- ***Conformar dicha comisión con las siguientes personas; Melania Monge, UCR; Ricardo Ramírez, exmiembro del Consejo Superior de Educación, Jackeline García (INIE) e Irene Salazar de la Dirección Curricular del MEP; para analizar la Ley para la Promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense.***

ARTICULO 7

Informe de Correspondencia.

No hay correspondencia.

ARTICULO 8

Asuntos varios.

1.- Conformación de las comisiones del Consejo Superior de Educación.

Señor Wilberth Flores: Creo que debemos de revisar la integración de las comisiones porque en el caso de Leyes y Reglamentos yo había pedido pasarme a la Comisión de Planes y Programas, pero quedaría solo Mario Alfaro, entonces si revisamos la conformación para que sean tres los integrantes en dichas comisiones y con dos ya tendríamos quórum, porque antes estaba integrada por cuatro.

Deberíamos de hacer la conformación de tres y si Xinia no viene que Mario y yo podemos ver los asuntos.

Se acoge la propuesta del señor Wilberth Flores y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-15-2013

- ***Autorizar para que la conformación de la comisión de Leyes y Reglamentos esté integrada por tres miembros del Consejo Superior de Educación y en caso de ausencia de algunos de ellos, los documentos tengan carácter oficial con las dos firmas de los presentes.***

ARTICULO 9

Anexos

- Anteproyecto económico del Consejo Superior de Educación, período 2014.
- Reglamento de la Ley No. 1362 del Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos

Acta No. 15-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 09 de mayo de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 16-2013 del 13 de mayo de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

ELSIE CAMPOS DIAZ
SECRETARIA GENERAL